Hospital Universitario Infanta Cristina

RESOLUCIÓN de 05 de noviembre de 2026, de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, se publica el listado definitivo de baremación correspondiente a la Convocatoria de un puesto de FACULTATIVO ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA publicada por Resolución de la Gerencia de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiséis para la cobertura, mediante nombramiento estatutario interino.

Se procede a la publicación del listado definitivo de baremación. El listado definitivo de baremación queda como sigue:

Apellidos y Nombre	Total Puntos	Experiencia profesional	Formación, Docencia e Investigación	Entrevista personal
GARRIDO JIMENEZ, PATRICIA	**71,40**	**26,40**	**15,00**	**30,00**

Se oferta la plaza al candidato Dña. Patricia Garrido Jiménez, profesional que, a criterio de la Comisión de Selección, cumple los requisitos exigidos para ocupar el puesto ofertado.

Dña. Patricia Garrido Jiménez ocupará el puesto desde el nueve de noviembre de dos mil veintiséis, mediante un mediante un nombramiento estatutario interino por vacante.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para la mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas

En Parla, a cinco de noviembre de dos mil veintiséis.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

Firmado digitalmente por: SANTANO MAGARIÑO ALMUDENA
Fecha: 2026.11.05 13:40

Fdo.: María Almudena Santano Magariño

Avenida del 9 de junio, 2
28981 - Parla (Madrid)

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12394779276184387106 41